



Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.

Periodo 2018

1. Introducción: Objetivos, Entidades Reguladoras y Hechos Relevantes

- a) Objetivos de la Sociedad
- b) Entidades reguladoras
- c) Hechos relevantes

2. Compromiso con el buen gobierno corporativo

- a) Resumen de la gestión de Buen Gobierno Corporativo
- b) Principales reglamentos o normativas de gobierno corporativo
- c) Grado de seguimiento a las disposiciones de gobierno corporativo
- d) Mecanismos de supervisión y control de riesgos adoptados
- e) Factores de riesgos materiales previsible
- f) Resumen de los estados financieros anuales auditados
- g) Políticas y procedimientos contra lavado de activos
- h) Resumen del cumplimiento de las exigencias legales aplicables

3. Estructura Propietaria

- a) Característica de la estructura
- b) Composición de la asamblea
- c) Funciones de la asamblea
- d) Derechos de los accionistas
- e) Información sobre el funcionamiento de las asambleas
- f) Cambios en la estructura corporativa (fusiones, adquisiciones, entre otros)
- g) Principales decisiones tomadas en las asambleas durante el 2018
- h) Comunicación de la sociedad con los accionistas, la SIMV y transparencia de la información

4. Consejo de administración, alta gerencia y estructura de la gestión ordinaria

- a) La estructura de la administración de la sociedad
- b) Perfil del Consejo de Administración
- c) Principales funciones del Consejo de Administración
- d) Información sobre los miembros del consejo con cargos dentro de la sociedad
- e) Comités de apoyo, composiciones y funciones
- f) Estructura de Gobierno Corporativo
- g) Capacitaciones recibidas por empleados y funcionarios
- h) Acuerdos adoptados con otras sociedades

5. Conflictos de interés y personas vinculadas

- a) Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes
- b) Políticas sobre vinculados y operaciones realizadas
- c) Procedimientos de resolución de conflictos internos

6. Transparencia e Información

- a) Resumen de remisiones periódicas reportadas a la SIMV durante el año
- b) Resumen de Hechos Relevantes reportados a la SIMV Durante el año

1. Introducción

AFI Reservas fue autorizada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 02 de agosto de 2016 y se encuentra registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana bajo el registro SIVAF-013, regida por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, de fecha 19 de diciembre 2017 y sus normas de aplicación.

En cumplimiento a la “Norma sobre Informes de Gobierno Corporativo” (resolución R-CNV-2013-45-MV, de fecha 27 de diciembre de 2013), el presente Informe, correspondiente al periodo enero – diciembre 2018, presenta la estructura, funcionamiento y principales actuaciones de los órganos de dirección y de los comités, donde el ejercicio de sanas prácticas de Gobierno Corporativo es un componente fundamental en la gestión y dirección de AFI Reservas.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), busca consolidar una cultura basada en sus principios corporativos que le permitan implementar una estrategia sostenible y de largo plazo con un claro compromiso ético, social, económico.

a) Objetivos de la Sociedad

AFI Reservas tiene como objeto principal dedicarse a la administración de fondos de inversiones y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV).

b) Entidades Reguladoras

- Superintendencia del Mercado de Valores
- Consejo del Mercado de Valores de la República Dominicana

c) Hechos Relevantes

Durante el año 2018 y con el fin de fortalecer los órganos de gobierno corporativo de la sociedad, se llevaron a cabo cambios tendientes a robustecer el funcionamiento e integración de sus órganos de gobierno corporativo.

Como hechos destacables del 2018 están, en primer lugar, el nombramiento de un nuevo Gerente General en Noviembre 2018. Seguidamente, en los meses de Noviembre y Diciembre 2018 se modificó la composición del Consejo y de sus Comités de Apoyo nombrando, entre otros, a un experto en gestión de riesgo para ser miembro independiente no patrimonial del Consejo y Presidente del Comité de Riesgo. Este experto, quien es asesor externo de reconocido prestigio profesional, aportará su experiencia y conocimiento para el mejor funcionamiento de la sociedad.

En apego al principio de transparencia y al cumplimiento de las disposiciones normativas que permiten informar a los clientes, colaboradores, entidades reguladoras y la industria en general, durante el año 2018 AFI Reservas reportó oportunamente a la Superintendencia del Mercado de Valores los hechos relevantes requeridos. Un resumen de los mismos se encuentra en el Numeral 6 de este documento.

2. Compromiso con el buen gobierno corporativo

a) Resumen de la Gestión de Buen Gobierno Corporativo

Los lineamientos de buen Gobierno Corporativo de AFI Reservas, estuvieron liderados por el Consejo de Administración, el cual dispuso las medidas pertinentes para lograr un desempeño superior y orientado al logro de los objetivos estratégicos, normativos y corporativos asociados a los valores que por más de 70 años ha sostenido el Grupo Reservas.

En este período, y en particular a partir de los cambios indicados anteriormente, el Consejo de Administración en adición a la revisión a los estados financieros mensuales, al seguimiento a la ejecución presupuestaria, y al monitoreo de la evolución de los diferentes fondos administrados, que se efectuaban anteriormente, se enfocó en el funcionamiento/necesidades operativas de la Administradora, en disponer la necesidad de recibir de los Presidentes de sus Comités de Apoyo informes mensuales de los principales temas presentados en éstos, y en la necesidad de estructurar un plan de negocios robusto que permita alcanzar los objetivos de crecimiento y rentabilidad, entre otros temas relevantes.

Con la reestructuración del Consejo de Administración, en diciembre de 2018 así como la nueva conformación de los comités de apoyo, se fortaleció la gestión de buen Gobierno Corporativo de AFI Reservas.

b) Principales Reglamentos o Normativas de Gobierno Corporativo

En el 2018 se inicia un proceso de revisión de los manuales y procedimientos internos para fines de actualización. A finales del 2018, y con el cambio del Consejo de Administración, surge la recomendación de que la revisión se extendiera a todos los procesos existentes con una evaluación de punta a punta de los mismos, incluyendo la identificación de los riesgos, que permita fortalecer la gestión operativa de la sociedad. Esta recomendación se complementará con la puesta en marcha a nivel corporativo del proyecto "Estrategia en Valor Agregado (EVA)", cuya finalidad es una cultura orientada a los procesos, más ágil y eficientes a través del empoderamiento de líderes y gestores en el desarrollo de las actividades.

c) Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo

Los esfuerzos realizados durante el año 2018 se centraron en fortalecer los mecanismos de Gobierno Corporativo, que ajustándose a las disposiciones normativas y a los estándares del Grupo Reservas, S.A., buscan realizar las mejores prácticas en esta materia.

En los comités de apoyo existe una activa participación de miembros del Consejo de Administración con una supresión del derecho al voto de quienes puedan tener un sesgo por las funciones que realizan. Es el caso puntual del Comité de Inversiones, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Riesgos en los que participa al menos un miembro del Consejo y en los que el Administrador de los Fondos, Gerente de Riesgo y Oficial de Cumplimiento participan con voz pero sin voto.

d) Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

AFI Reservas está comprometida con la ejecución eficaz, ética y transparente de sus funciones en cumplimiento con la legislación nacional/regulador y con base en la aplicación de mejores prácticas.

En este sentido, internamente está sujeta a la supervisión de las siguientes áreas de control: Control Interno, Riesgo y Cumplimiento; por los auditores internos corporativo, por las funciones

del comisario de cuentas y las funciones del Consejo de Administración; y externamente por los auditores externos.

A partir de los cambios en Consejo y Comités de Apoyo ocurridos a finales del 2018, se implementó la medida que las situaciones detectadas por las áreas de control en el ejercicio de sus funciones debían ser reportadas al Comité de Riesgo o al Comité de Cumplimiento, según aplicara, incluyendo las recomendaciones pertinentes, y que los Presidentes de éstos Comités deberán informarlas al Consejo para conocimiento y/o decisión.

e) Factores de Riesgo Materiales Predecibles

Los principales riesgos que en caso de materializarse pueden afectar negativamente el rendimiento son:

Riesgo de Liquidez: Se define como la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables.

Riesgo de Mercado: Es aquel que podría ocasionar al participante experimentar deterioro en la valorización de las inversiones o aumento en los pasivos, ocasionado por movimientos en los precios.

Riesgo Operativo: Es la pérdida potencial por errores o deficiencias en los controles internos durante el proceso de transacciones y/o procesos.

Riesgo de Crédito: Riesgo asociado con la posibilidad de quiebra de la contraparte responsable de una obligación financiera, se refiere a la pérdida que pudiera sufrir el fondo en el caso que alguna contraparte incumpliese en sus obligaciones contractuales de pago, resultando en una pérdida financiera para el Fondo.

f) Resumen de los Estados Financieros Anuales Auditados de la Sociedad Administradora

Activos

Los activos totales de AFI Reservas al cierre de diciembre de 2018, ascendían a RD\$123,3 millones aproximados, distribuidos así: activo corriente por aproximadamente RD\$117,1 millones (compuesto principalmente por inversiones en valores mantenidas por la Sociedad) y activo no corriente por RD\$6,2 millones aproximados, compuesto básicamente por el software utilizado por la compañía en sus operaciones.

Pasivos y Capital

Al cierre de diciembre de 2018 la sociedad cuenta con pasivos por aproximadamente RD\$ 34 millones y un capital de RD\$89 millones aproximados, compuestos por capital suscrito y pagado de RD\$150 millones. La pérdida del período alcanza los RD\$16 millones aproximados y se encuentran por debajo de los estimados en el plan de negocios y en el presupuesto del año 2018.

El Estado de Resultados de AFI Reservas presenta ingresos operacionales por aproximadamente RD\$39.6 millones, de los cuales correspondiente a ingresos por administración de fondos.

Finalmente, todos Los resultados obtenidos al cierre de diciembre de 2018 están dentro del presupuesto y plan de negocios de la sociedad y son de conocimiento del consejo de administración, que al igual que los accionistas, son conscientes de que una sociedad administradora en su etapa inicial requiere aportes de capital.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5, 9, 11, 21	5,539,800	75,438,419
Cuentas por cobrar:			
Intereses		3,704,702	458,973
Comisiones	11	3,385,524	2,869,296
Otras		<u>693,385</u>	<u>1,528,266</u>
	5, 21	7,783,611	4,856,535
Inversiones en valores	5, 10, 21	102,855,532	25,206,646
Gastos pagados por anticipado		<u>936,280</u>	<u>1,443,716</u>
Total de activos corrientes		117,115,223	106,945,316
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos, neto	12	1,616,340	1,696,976
Otros activos, neto	13	<u>4,585,696</u>	<u>6,498,375</u>
		<u>123,317,259</u>	<u>115,140,667</u>

Las notas en las páginas 1 a 51 son parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos corrientes:			
Documento por pagar	17, 21	24,582,306	-
Cuentas por pagar:			
Proveedores		374,257	224,620
Ente relacionado	11	<u>148,714</u>	<u>330,198</u>
Total cuentas por pagar	5, 21	522,971	554,818
Impuesto sobre la renta por pagar	19	16,163	16,970
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	15	<u>9,163,638</u>	<u>9,475,208</u>
Total pasivos		<u>34,285,078</u>	<u>10,046,996</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	14, 22	150,000,000	150,000,000
Pérdidas acumuladas	22	<u>(60,967,819)</u>	<u>(44,906,329)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>89,032,181</u>	<u>105,093,671</u>
		<u>123,317,259</u>	<u>115,140,667</u>

Las notas en las páginas 1 a 51 son parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos operacionales:			
Comisión por administración	11, 16	39,622,705	13,807,293
Otros ingresos	16	-	706,685
	16	<u>39,622,705</u>	<u>14,513,978</u>
Gastos operacionales	11, 18, 20	<u>60,799,941</u>	<u>57,685,075</u>
Pérdida en operación		(21,177,236)	(43,171,097)
Ingresos (costos) financieros:			
Intereses ganados	9, 10	11,734,916	12,093,074
Intereses causados	17	(1,709,305)	(343,705)
Cambios en el valor razonable de inversiones	10	(3,784,136)	3,633,943
Pérdida neta en cambio de moneda extranjera	21	<u>(1,109,566)</u>	<u>(169,316)</u>
Ingresos financieros, neto		<u>5,131,909</u>	<u>15,213,996</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	19	(16,045,327)	(27,957,101)
Impuesto sobre la renta	19	<u>16,163</u>	<u>16,970</u>
Pérdida neta	22	<u>(16,061,490)</u>	<u>(27,974,071)</u>

Las notas en las páginas 1 a 51 son parte integral de estos estados financieros.

g) Políticas y Procedimientos Contra Lavado De Activos

AFI Reservas posee un Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, un Código de Ética, líneas de transparencia, así como políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

El Manual de Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. Posee un programa de prevención de lavado de activos que contiene: 1) Políticas para evaluar los riesgos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y mitigarlos; 2) Políticas de capacitación permanente para sus funcionarios, empleados y directores; 3) Régimen de sanciones disciplinarias; 4) Código de ética y normas de conducta; 5) Políticas sobre evaluación de auditoría interna y externa responsable de verificar la efectividad del programa de cumplimiento; y, 6) Políticas sobre remisión de reportes a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Unidad de análisis Financiero.

h) Resumen del cumplimiento de las exigencias legales aplicables

AFI Reservas ha presentado un desempeño satisfactorio frente a las exigencias legales aplicables, particularmente la relativa a la Ley del mercado de valores y su reglamento de aplicación, la norma que regula las sociedades administradoras y fondos de inversión, la Ley sobre lavado de activos, el reglamento que regula la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Asimismo, a la fecha, la sociedad no presenta amonestaciones o sanciones por parte de los organismos reguladores.

3. Estructura Propietaria

a) Característica de la estructura

Capital suscrito y pagado al cierre del ejercicio	RD150,000,000.00
Numero de accionistas	2
Características de las acciones	Acciones Comunes
Participación significativa	99% Tenedora Banreservas S.A
Cantidad sesiones celebradas por la asamblea	3
Porcentaje de asistencia a la asamblea por los accionistas	100%

b) Composición de la Asamblea

Cada Asamblea se constituye válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes. La mesa directiva de las Asambleas Generales de Accionistas estará compuesta por un Presidente y un Secretario.

La Presidencia corresponde de pleno derecho al Presidente del Consejo de Administración, o a quien le sustituya. En ausencia de estos funcionarios el Consejo de Administración designará al sustituto entre sus miembros. A falta de estos, presidirá la asamblea el accionista con mayor número de acciones y si hubiere dos o más accionistas con igual número de acciones, lo hará el accionista que indistintamente fuere elegido por los demás accionistas presentes o representados.

El Secretario del Consejo de Administración ocupará la secretaría en las Asambleas Generales de Accionistas. La propia asamblea podrá elegir su Presidente y Secretario en caso de que se imposibilite su individualización o identificación según los escenarios anteriores.

c) Funciones de la Asamblea

Las funciones de las Asambleas de Accionistas varían de conformidad con su objeto, de lo cual a su vez depende, el tipo de Asamblea. Las Asambleas Generales pueden sesionar de forma ordinaria anual o extraordinaria.

Asamblea General Constitutiva: Tiene a su cargo la realización de todos los tramites iniciales encaminados a la formación definitiva de la sociedad, y sus principales funciones son: verificar el pago de las acciones en número; deliberar acerca de las ventajas particulares; aprobar los Estatutos Sociales; nombrar a Consejo de Administración y a los Comisarios de Cuentas, declarar constituida la sociedad y nombrar a los primeros auditores externos.

Asamblea General Ordinaria Anual: Se reúne dentro de los ciento veinte (120) días que siguen al cierre de cada ejercicio anual (31 de diciembre). Sin perjuicio de las demás atribuciones que le confiera la regulación del Mercado de Valores, tiene las siguientes atribuciones: nombrar y revocar a los Miembros del Consejo de Administración antes del término de sus funciones y llenar las

vacantes que se produzcan; designar a los miembros del comité de inversiones, pudiendo delegar estas atribuciones al Consejo de Administración; entre otras atribuciones.

Asamblea General Extraordinaria: Se reúne cuando se presentan temas de carácter prioritario. Sin perjuicio de las demás atribuciones que le confiera la regulación del Mercado de Valores, tiene las siguientes atribuciones: modificar los Estatutos Sociales; el aumento o reducción del Capital Social Autorizado, disolución y liquidación de la sociedad; la enajenación total de los activos fijos o pasivos, entre otras atribuciones.

d) Derechos de los Accionistas

AFI Reservas resguarda los derechos de los accionistas observando un cumplimiento estricto de la Ley de Sociedades y las disposiciones sobre gobierno corporativo establecida en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Sociedades. Mediante la celebración de las Asambleas para tratar los asuntos que son de su atribución, todos los accionistas tienen la oportunidad de votar en igualdad de condiciones.

Cada acción común otorgada a su propietario le confiere al menos los siguientes derechos:

- i. Confiere en propiedad una parte proporcional sobre el activo social, referido al número total de acciones emitidas. Sin embargo, los derechos inherentes a tal propiedad sólo podrán ser legítimamente ejercidos al finalizar la disolución y liquidación de la Sociedad, ya que, durante su vigencia, la acción sólo confiere al propietario un derecho de crédito que afecta principalmente una parte proporcional de los beneficios sociales anuales, en los literales siguientes;
- ii. Confiere un (1) voto por cada acción en las Asambleas Generales de Accionistas;
- iii. Otorga el derecho a participar proporcionalmente en la repartición de los dividendos o beneficios de la empresa, en los términos en que sea decidido por la Asamblea General de Accionistas, conforme las estipulaciones de los Estatutos;
- iv. Otorga el derecho a elegir y ser elegidos como funcionarios sociales, en atención a los mecanismos y requerimientos establecidos en los Estatutos Sociales;
- v. Confiere un derecho de preferencia proporcional en la suscripción y adquisición de acciones, en los términos establecidos en los Estatutos;
- vi. Da derecho igualmente a su titular a tomar comunicación durante los quince (15) días que precedan a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio de la sociedad, del inventario, de la lista de los accionistas, del balance general de los estados de ganancias y pérdidas, y de los informes del Consejo de Administración o del Comisario de Cuentas y a solicitar que le sean expedidas copias de dichos documentos.

e) Información sobre el Funcionamiento de las Asambleas

Las Asambleas de Accionistas deben ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días, mediante comunicación física o electrónica o mediante aviso en un periódico de circulación nacional. Están constituidas válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes aplicables y los Estatutos Sociales. Las asambleas pueden ser convocadas indistintamente por el Consejo de Administración, por el o los Comisarios, en casos de urgencia o por los titulares de acciones que representen, al menos, la décima parte (1/10) del capital social suscrito y pagado.

Se levanta un acta al efecto de cada reunión en el que se indicaran los nombres y los demás generales de los administradores presentes, dejara constancia de la presencia o ausencia de las

personas convocadas a la reunión, el lugar, fecha, hora en que se realizó la reunión, los votos emitidos, los acuerdos adoptados, y los demás requisitos establecidos en la ley. Las actas deberán ser certificadas por quienes actúen como presidente y secretario de la reunión que se trate.

f) Cambios en la estructura corporativa (fusiones, adquisiciones, entre otros)

Durante el año 2018 no se presentaron cambios en la estructura corporativa.

g) Principales Decisiones en las Asambleas Tomadas Durante el Año 2018

Durante el 2018 la Asamblea sesionó en tres (3) oportunidades, en los meses de mayo, noviembre y diciembre, con una asistencia del 100% de los accionistas.

Principales decisiones tomadas durante el año 2018:

- Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros auditados de la Sociedad Administradora correspondientes al periodo enero – diciembre 2017.
- Se aprobó informe de gestión anual de Consejo Administración sobre las operaciones de la Sociedad del periodo enero – diciembre 2017.
- Se conoció el Informe sobre gobierno corporativo correspondiente al periodo enero /diciembre 2017.
- Se otorgó formal descargo al Consejo de Administración por su gestión durante el año 2017.
- Se conoció y aprobó el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio enero – diciembre 2018.
- Se conoció y decidió sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el año 2018.
- Se conoció la designación del Sr. Rafael Canario como Gerente General.
- Se aprobó la reestructuración del Consejo de Administración en noviembre 2018.
- Se ratificó a la Firma de Auditores KPMG como auditores externos para el periodo 2018.
- Otorgación de poderes generales necesarios al presidente con facultad de delegación a fin de depositar en la cámara de comercio y producción de santo domingo los documentos relativos a la asamblea de que se trata, para su inscripción en el Registro Mercantil.

h) Comunicación de la Sociedad con los Accionistas, la SIMV y Transparencia de la Información

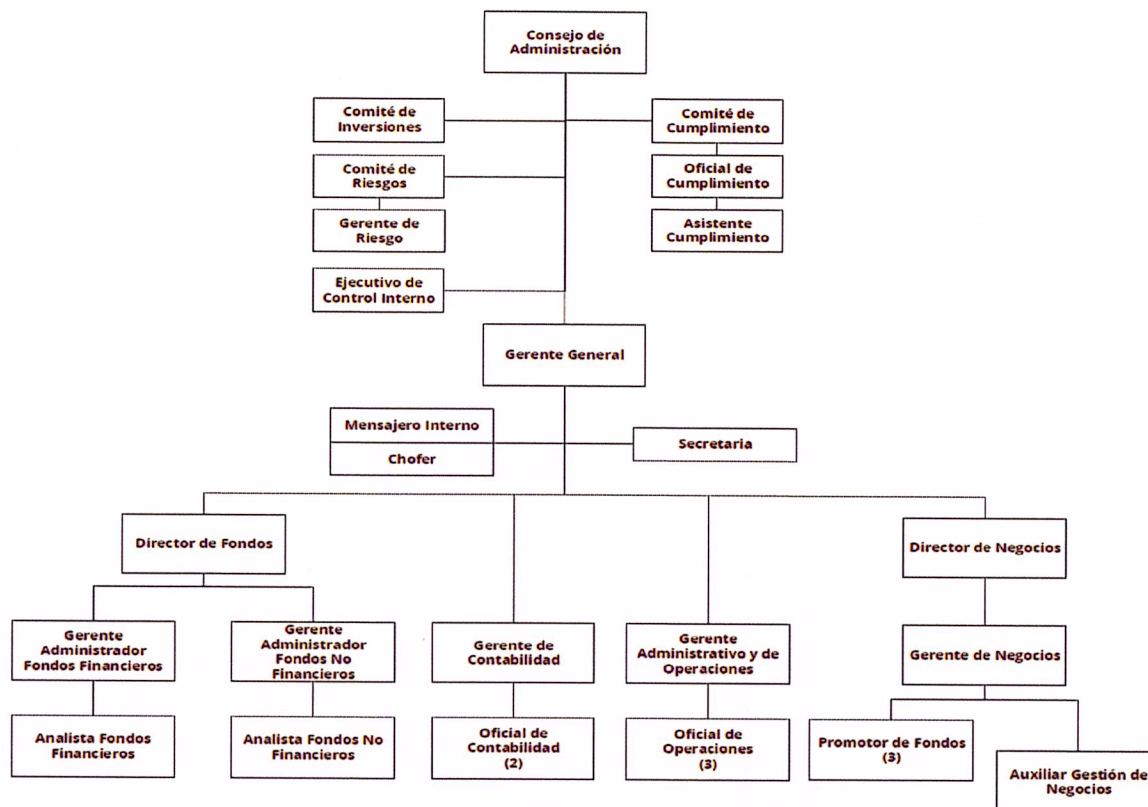
El Consejo de Administración de AFI Reservas rinde cuenta periódicamente a sus accionistas respecto a su gestión, mediante el informe de gestión anual. Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas informan la situación de la empresa.

La entidad cumple oportunamente con las remisiones periódicas al regulador. En el ejercicio, la entidad informa a la SIMV y al público en general mediante la publicación de sus Estados Financieros Anuales, memoria anual de los fondos administrados, hechos relevantes ocurridos durante el periodo y la información diaria relativa a los fondos a través de su página web.

4. Consejo de Administración, Alta Gerencia y Estructura de la Gestión Ordinaria

a) Estructura de la Organización de la sociedad

Para el 2018 fue creada la posición de Auxiliar Gestión de Negocios, quedando la estructura de la siguiente manera:



b) Perfil del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano máximo de supervisión y control, está conformado por un grupo de cinco profesionales que poseen amplia experiencia y destacada trayectoria en el sector empresarial, los cuales aportan su conocimiento en el manejo responsable, confiable y eficiente de la compañía. A continuación presentamos el perfil de los miembros de Consejo de Administración:

Los Consejeros son nombrados en sus puestos por un plazo de 2 años, pudiendo ser reelectos.

<p>José Manuel Guzmán Ibarra</p>	<p>Presidente del Consejo de Administración de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Cumplimiento de AFI Reservas.</p> <p>Licenciado en Economía de la Universidad INTEC.</p> <p>Magister en Política Económica Internacional de la Universidad Nacional de Costa Rica.</p> <p>Fue profesor de Economía Internacional y Microeconomía de la Universidad PCMM.</p> <p>Fue profesor de Macroeconomía de la Universidad INTEC.</p> <p>Fue coordinador de Estudios Económicos del Grupo BHD</p> <p>Fue coordinador de Estudios Económicos Internacionales de CIECA</p>
---	---

<p>José Alberto Rosario Sánchez</p>	<p>Vicepresidente del Consejo de Administración de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Inversiones de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Riesgos de AFI Reservas.</p> <p>Sub-Contralor del Banco de Reservas de la República Dominicana.</p> <p>Magister en alta Gerencia de la universidad de la Universidad INTEC.</p> <p>Postgrado en Finanzas de la Universidad APEC.</p> <p>Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.</p> <p>Profesor del nivel de grado y maestría de la Universidad APEC.</p> <p>Fue profesor del nivel de posgrado y maestría de la Universidad de Intec.</p>
--	--




<p>Luís Francisco Subero Soto</p>	<p>Secretario del Consejo de Administración de AFI Reservas.</p> <p>Presidente del Comité de Cumplimiento de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Riesgos de AFI Reservas.</p> <p>Director de Formalización de Contratos y Garantías del Banco de Reservas.</p> <p>Licenciado en Derecho, Cum Laude, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.</p> <p>Postgrado en Ciencias Penales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.</p> <p>Más de 28 años ininterrumpidos en el ejercicio del derecho.</p>
--	--

<p>Jean Paul Quiroz Espinal</p>	<p>Miembro del Consejo de Administración de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Inversiones de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Comité de Riesgos de AFI Reservas.</p> <p>Vicepresidente de Finanzas, Planificación y Administración de Seguros Reservas.</p> <p>Alta Dirección Escuela de Negocios de Boston University.</p> <p>Licenciado en Administración de Empresas, Summa Cum Laude de la Universidad INTEC.</p> <p>Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Dominicana de Desarrollo, inc.</p> <p>Miembro del Comité de Auditoría de la Fundación Dominicana de Desarrollo, inc.</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Administración de Advanced Auto Technology, S.A.S.</p> <p>Coordinador del Comité de Inversiones de Centro Asistencial al Automovilista, S.A.</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Administración de Inversiones Finanprimas, SB, S.A.S.</p> <p>Vocal del Consejo de Administración de Reservas Asistencia, S.A.S.</p>
--	---

Juan Carlos Parada Suárez	<p>Presidente del Comité de Riesgos de AFI Reservas.</p> <p>Miembro del Consejo de Administración de AFI Reservas.</p> <p>Asesor de Riesgo del Banco de Reservas de la Republica Dominicana.</p> <p>Invitado permanente del Comité de Riesgo y del Consejo de Administración de Inversiones y Reservas.</p> <p>Invitado permanente del Comité de Riesgo y del Consejo de Administración de AFP Reservas.</p> <p>MBA Inalde, Bogotá Colombia (Maestría en Administración de Negocios)</p> <p>BBA-Bachelor Business Administration of York University Canadá (Licenciatura en Administración de Negocios).</p> <p>Fue Miembro del Consejo de Administración de Fiduciaria BHD.</p> <p>Fue Miembro del Consejo de Administración de Real Seguros en Colombia.</p> <p>Fue Miembro del Consejo de Administración de ABN AMRO Bank en Colombia.</p> <p>Fue VP Senior Gestion de Riesgos de Banco BHD León.</p> <p>Fue miembro del Comité de Crédito y del Comité de Riesgo de Banco BHD León.</p>
--------------------------------------	---

Durante el 2018 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, con una asistencia promedio anual de los miembros de un 90%.

Enero 100%	Febrero 90%	Marzo 80%	Abril 100%	Mayo 80%	Junio 90%
Julio 100%	Agosto 80%	Septiembre 80%	Octubre 100%	Noviembre 90%	Diciembre 100%

Al cierre del 2018 la remuneración global de los miembros del Consejo de Administración ascendió a la suma de RD\$1,900,000.00 por concepto de asistencia a las sesiones del Consejo y por concepto de regalía.

c) Principales funciones del Consejo de Administración

- i. Conocer y aprobar las estrategias, metas y acciones anuales del Plan Estratégico de la Administradora, con sus modificaciones.
- ii. Conocer y aprobar los objetivos de gestión de riesgos, así como las políticas y procedimientos, con sus modificaciones.
- iii. Aprobar la declaración mensual de solvencia y adecuación del patrimonio neto mínimo.
- iv. Aprobar los cambios en la estructura organizacional de la Administradora, el manual de organización y funciones, así como los valores corporativos que se transmitan a toda la organización.
- v. Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la sociedad.
- vi. Supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos que establezca la Superintendencia de Valores.
- vii. Establecer las políticas de información y comunicación de la sociedad para con sus accionistas, la Superintendencia de Valores y otras entidades reguladoras y supervisoras que correspondan, clientes, proveedores y público en general.
- viii. Conocer, dar seguimiento y controlar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la sociedad. Del mismo modo, ninguno de sus miembros podrá ejercer el derecho al voto en aquellos puntos del orden del día de una sesión, en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en específico respecto de los asuntos siguientes:
 - a) Su nombramiento o ratificación como miembro del Consejo de Administración.
 - b) Su destitución, separación o cese como miembro del Consejo de Administración.
 - c) El ejercicio de cualquier acción en responsabilidad dirigida contra él.
 - d) La aprobación o ratificación de operaciones de la propia sociedad con el miembro del Consejo de Administración de que se trate, con las sociedades controladas por él o con las que represente o con personas que actúen por su cuenta.
- ix. Marcar las líneas maestras en la gestión de riesgo y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos con sus modificaciones.
- x. Proteger la entidad de las pérdidas acorde con los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo.
- xi. Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel de riesgos asumido, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Gestión de Riesgos.
- xii. Velar por la disponibilidad de los recursos necesarios para contar con una gestión de riesgos altamente capacitada y eficiente.
- xiii. Promover una cultura organizacional de gestión de riesgos dentro de la entidad continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia.



- xiv. Designar a los miembros del Consejo de Administración que integrarán el Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento y Comité de Inversiones.
- xv. Conocer y deliberar sobre los aspectos relacionados con la gestión de riesgos incluidos en el Informe de monitoreo presentado por el Comité de Riesgos.

d) Principales decisiones del Consejo tomadas durante el 2018:

- i. Aprobar los Estados Financieros periódicos de la Sociedad Administradora.
- ii. Aprobar de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y Prospecto de los Fondos Mutuos "Corto Plazo Reservas Quisqueya", "Largo Plazo Educativo Reserva La Isabela", "Largo Plazo Reservas Larimar" y "Largo Plazo Dólares Reservas Caoba".
- iii. Aprobar las modificaciones realizadas al Manual de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo basadas en cambios regulatorios.
- iv. Aprobar los estados financieros auditados de los Fondos de inversión "Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya", "Fondo Mutuo Educativo Largo Plazo Reservas La Isabela", "Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío" y "Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar" al 31 de diciembre 2017.
- v. Aprobar la nueva conformación del Comité de Riesgo, Comité de Cumplimiento y Comité de Inversiones.
- vi. Aprobar el Plan anual de Control Interno a ser llevado a cabo durante el 2018.
- vii. Aprobar el Plan anual de Cumplimiento a ser llevado a cabo durante el 2018.
- viii. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas el Bohío.
- ix. Aprobar la modificación/ampliación de los poderes otorgados al Gerente Administrador de Fondos para que de manera conjunta con el Gerente General realice las compras/ventas de activos financieros de los diferentes fondos según la política de inversión de cada fondo presentado en la sesión de diciembre 2018.
- x. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el 2019 presentado en la sesión de diciembre 2018.
- xi. Aprobar el plan operativo para el 2019 presentado en la sesión de diciembre 2018.
- xii. Aprobar adecuar la Gestión de Control Interno al marco de referencia COSO 2013 incluyendo, detección de fraudes, administración del riesgo de la entidad, así como, mejorar la gobernabilidad y el desempeño organizacional presentado en la sesión de diciembre 2018.
- xiii. Aprobar la contratación de la firma de auditores externos para auditoria externa para la Sociedad Administradora.
- xiv. Conocer y aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo durante el periodo en que se está informando. En este sentido, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 01 de mayo de 2018 se dejó constancia de la evaluación llevada a cabo por la Asamblea General Ordinaria al Consejo de Administración.

e) Información sobre los Miembros del Consejo con Cargos Dentro de la Sociedad

Durante el 2018 ningún miembro del Consejo de Administración ocupó cargos dentro de AFI Reservas.



f) Comités de apoyo, composiciones y funciones

i. Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo (CdeR) es un comité independiente del Consejo de Administración que tiene como su función exclusiva la responsabilidad por las políticas de gestión/administración de riesgo y la supervisión del funcionamiento de la estructura y sistemas de administración de riesgos.

El CdeR da asistencia al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto al apetito de riesgo, la estructura de riesgo y el gobierno de la misma, así como del establecimiento de una cultura de riesgos que asegure consistencia en el modelo de control y gestión de la institución.

Este Comité es de carácter permanente y sesiona como mínimo una (1) vez al mes, siendo integrado por dos (3) Miembros del Consejo de Administración (uno de los cuales lo Preside), y la Gerente de Riesgo quien actúa como Secretario con voz pero sin voto. El Comité cuenta con el Gerente General de la sociedad como invitado permanente y asisten en calidad de invitados ejecutivos de la sociedad responsables de las operaciones con el fin de proveer al Comité de información y/o data relevante.

Los Miembros CdeR al cierre del 2018 son: Juan Carlos Parada (Presidente y Miembro Independiente del Consejo), Jean Paul Quiroz (Miembro), Luis Subero (Miembro) y Pamela Lizardo (Secretario – Gerente de Riesgo de la sociedad).

Dentro de sus funciones, tiene las siguientes responsabilidades:

- Apoyar al Consejo de Directores en la definición de políticas, metodologías, procedimientos de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo, contraparte, de cumplimiento normativo, estratégico, de lavado de activos, reputacional, ambiental y social y de continuidad de negocio.
- Formular recomendaciones al Consejo de Administración para el manejo de los riesgos que afecten a la institución, el capital requerido, la fijación de límites y el establecimiento de los protocolos de actuación/mitigación cuando los mismos se materialicen.
- Dar a conocer al Consejo el perfil de riesgo de la institución.
- Revisar los informes presentados por la Dirección de Riesgo, haciendo las recomendaciones pertinentes al Consejo y/o al Comité de Auditoría.
- Revisar y evaluar la integridad y adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos la institución.
- Proponer cambios, ajustes y mejoras al Sistema de Administración de Riesgos cuando lo consideren pertinente, siempre buscando dar cumplimiento al perfil de riesgo de Banco.
- Asegurar la independencia de la función de riesgo.
- Analizar los resultados que se generen de las pruebas aplicadas al plan de contingencia de liquidez y plan de continuidad del negocio, y emitir concepto en caso de requerirse.
- Evaluar/Establecer los distintos niveles/límites de riesgos financieros de liquidez, de mercado, de crédito, de contraparte, operativos, económicos, legales, reputacionales, de cumplimiento, de apalancamiento, de concentración, así como de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos propuestos por la Gerencia de Riesgo que aseguren una administración integral de los mismos.

- Revisar las exposiciones significativas a riesgos financieros y otros riesgos, así como las acciones que la administración ha tomado para controlar, monitorear y reportar dichas exposiciones.
- Revisar y asignar capital económico y regulatorio a las distintas líneas de negocio y/o productos (cuando haya lugar).
- Velar por el impacto de las operaciones sobre el nivel de solvencia y estabilidad de la institución.
- Velar por que el nivel de concentración de las operaciones/exposiciones se ajuste a las políticas y apetito que sobre el tema se hayan aprobado, incluyendo exposiciones/posiciones en sociedades que sean matrices/subordinadas unas de otras.
- Analizar y Valorar la estrategia y las políticas generales de riesgo, que se han traducido en el establecimiento de límites/apetito de riesgo por tipos de riesgo, con el nivel de desagregación que se establezca, como parte de la administración del portafolio.
- Revisar la definición y cumplimiento de los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes Consejo y/o al Comité de Auditoría.
- Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de control de riesgos la institución así como asegurar el uso de metodologías analíticas robustas, debidamente sustentadas cualitativa y cuantitativamente, que fortalezcan el sistema de control interno de la institución basada en gestión de riesgos.
- Formular iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la estructura organizacional, infraestructura y recursos tecnológicos que soporta el sistema de administración de riesgos.
- Revisar el nombramiento, desempeño y reemplazo del Gerente de Riesgo.
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades.
- Velar/Monitorear los avances en dentro de la organización de la 'Cultura de Riesgo' basado en el plan de acción presentado por la Gerencia de Riesgo.
- Recibir de parte de la Administración/Gerencia de Riesgos reportes relacionados con el cumplimiento legal y/o regulatorio.
- Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras.
- Escalar al Comité de Auditoría del Consejo para discusión conjunta aquellos temas regulatorios, de cumplimiento, fraude o impacto financiero entre otros, que por su impacto/relevancia se considere necesario.
- Elevar al Consejo cualquier ajuste al reglamento de gobierno del Comité de Riesgo que surja de la revisión anual que el Comité de Riesgo haga de este dónde evalúe/sustente la necesidad de hacerle ajustes basado en la evolución de la normatividad sobre el tema, las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y de acuerdo con los resultados que se hayan producido en su desarrollo.

Durante el 2018 fueron celebradas tres (3) sesiones, con una participación de asistencia de los miembros de 100%.

ii. Comité de Cumplimiento

El comité de Cumplimiento tiene como función principal asesorar y apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia General sobre la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Igualmente vigila al Oficial de Cumplimiento de la sociedad. Este Comité es de carácter permanente y sesiona como mínimo una (1) vez al mes, siendo integrado por dos (2) Miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales lo Preside, el Gerente General, el Ejecutivo de Control Interno, el Gerente de Operaciones y la Oficial de Cumplimiento quien actúa como Secretario con voz pero sin voto. El Comité cuenta con el Gerente General de Cumplimiento del Banco de Reservas como invitado permanente.

Las políticas de cumplimiento también toman en cuenta la inclusión de los "Riesgos Reputacionales", es decir, aquellos a los que se enfrentaría la sociedad como resultado de una valoración adversa como consecuencia del incumplimiento de disposiciones regulatorias o prácticas inadecuadas.

Los Miembros del Comité de Cumplimiento al cierre del 2018 son: Luis Subero (Presidente – Miembro Independiente del Consejo), Jose Manuel Guzmán (Miembro), Rafael Canario (Miembro – Gerente General de la sociedad), Johanny Santos (Miembro – Oficial de Control Interno de la sociedad), Laura Ventura (Miembro – Gerente Administrativa y de Operaciones) y Carolina Germán (Secretario – Oficial de Cumplimiento).

Principales funciones del comité de cumplimiento:

- Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el consejo de administración e implementados para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en las leyes aplicables;
- Remitir y presentar al consejo de administración a través del presidente del comité de cumplimiento, las decisiones adoptadas de acuerdo con las actas de las reuniones celebradas por el comité de cumplimiento;
- Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo;
- Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta la sociedad;
- Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo;
- Conocer las recomendaciones de las auditorías internas y externas.

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo de Administración y fortalecer las prácticas de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo de la sociedad, el comité se ha enfocado en: a) robustecer las políticas y procedimientos, b) continuar con el programa de capacitación en esta materia a todos los empleados y miembros del Consejo y c) informar oportuna y rigurosamente al regulador los eventos que por norma deben ser reportados. Es así como durante el 2018 fueron celebradas 14 sesiones, con una participación de asistencia de los miembros de 94%.

iii. Comité de inversiones

El Comité de Inversiones tiene como función principal conocer y aprobar la colocación de los recursos de inversión del fondo, manteniendo los niveles adecuados entre seguridad, liquidez y rentabilidad, salvaguardando los intereses de la empresa.

Los Miembros del Comité de Inversiones al cierre del 31 de diciembre son: Jean Paul Quiroz (presidente), Jose Alberto Rosario Sánchez (miembro), Rafael Canario (miembro) y Juan Eduardo Peña (secretario).

Principales funciones del Comité de Inversiones:

- Aprobar los lineamientos que normen los criterios para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del fondo, sobre la base de las políticas de inversión establecidas en los reglamentos internos de cada fondo.
- Conocer y aprobar la colocación de los recursos de inversión del fondo, considerando la posición de liquidez y políticas de inversión establecida.
- Conocer las oportunidades de inversión de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversiones del fondo de que se trate.

- Adoptar las estrategias y/o lineamientos de inversión acogiéndose a los principios de autonomía, independencia, y separación.
- Conocer los informes mensuales de las inversiones del fondo y presentarlos al Consejo de Administración de la Administradora.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del fondo.
- Establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión.

Durante el 2018 fueron celebradas 3 sesiones, con una participación de asistencia de los miembros de 100%.

g) Estructura de Gobierno Corporativo

i. Control Interno.

El proceso de control interno de AFI Reservas y sus fondos administrados es llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de la Sociedad Administradora, y está diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al logro de objetivos. En cuanto al seguimiento está a cargo del Ejecutivo de Control Interno, apoyado por todo el equipo gerencial y de staff que conforman las unidades operativas y de negocios de la entidad.

Con el propósito de: fortalecer el entorno de controles; fortalecer la gestión del área de Control Interno; incorporar la cobertura a todos los tipos de riesgos financieros, de cumplimiento, operacionales y estratégicos y; conducir los procesos de control interno a mejores prácticas de gobierno, a finales del 2018 el Consejo aprueba adecuarse al marco de referencia establecido por COSO 2013.

Este marco de referencia así como los elementos antes indicados se han considerado en la elaboración del Plan Anual de Control Interno, donde los procesos de evaluación se enfocarán en tres objetivos como son: operacionales, información y cumplimiento.

La unidad de control interno realiza pruebas para la evaluación y monitoreo del sistema de control interno para ofrecer un grado de seguridad razonable del funcionamiento de los controles establecidos y periódicamente presenta un informe con los resultados de su supervisión al Consejo de Administración.

ii. Gestión de Riesgo

AFI Reservas cuenta con un departamento de riesgo el cual se reporta directamente al Comité de Riesgo, comité independiente del Consejo de Administración que tiene como función exclusiva la responsabilidad por las políticas de gestión/administración de riesgo y la supervisión del funcionamiento de la estructura y sistemas de administración de riesgos.

El área de riesgo asume las responsabilidades de supervisión con respecto al apetito de riesgo, la estructura de riesgo y el gobierno de la misma, así como del establecimiento de una cultura de riesgos que asegure consistencia en el modelo de control y gestión de la institución.

iii. Sistema de Cumplimiento Regulatorio

AFI Reservas basa su sistema de cumplimiento regulatorio en las exigencias de las normas vigentes aplicable a las Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. En sentido general, AFI Reservas cuenta con un área de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos, así como un área de

Control Interno que, como órganos de control, tienen acceso a la información así como libertad de expresión y cumplen con las siguientes responsabilidades:

- Prevenir y detectar violaciones e inobservancia a las regulaciones correspondientes al Mercado de Valores.
- Velar por el cumplimiento de las normas generales e internas de conducta estipuladas en la Norma R-CNV-2017-35MV.
- Velar por el cumplimiento de las normas internas de AFI Reservas.
- Verificar que la sociedad administradora cumpla con las políticas y las disposiciones establecidas en el reglamento interno de los fondos administrados.
- Mantener comunicado al Consejo de Administración de la sociedad administradora acerca del resultado de su supervisión.
- Verificar el cumplimiento de la operatividad de la sociedad administradora y de los fondos que administren.
- Diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos del sujeto obligado y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Estar al tanto de la lista de países no colaboradores y verificar las transacciones de los clientes en esos lugares, cuando corresponda y sea posible.
- Procurar la formulación de las estrategias de la entidad para establecer los controles necesarios, en base al grado de exposición del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Velar por la actualización del manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con los cambios normativos y del entorno del negocio del sujeto obligado.
- Elaborar planes de capacitación referentes al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como ejecutar las actividades de adiestramiento que le hayan sido establecidas en dicho programa.

AFI Reservas posee un Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, un Código de Ética, así como políticas y procedimientos, aprobadas por el Consejo de Administración.

Cuenta con un Comité de Cumplimiento cuya función principal asesorar y apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia General sobre la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

Posee un programa de prevención de lavado de activos que contiene: Políticas para evaluar y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo; Políticas de capacitación permanente para sus funcionarios, empleados y directores; Régimen de sanciones disciplinarias; Código de ética y normas internas de conducta; Políticas sobre evaluación de auditoría interna y externa responsable de verificar la efectividad del programa de cumplimiento; y Políticas sobre remisión de reportes a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Unidad de análisis Financiero.

Respecto al cumplimiento fiscal extranjero FATCA, AFI Reservas dedica una sección en su formulario Ficha de Identificación persona física/jurídica para identificar a los aportantes ciudadanos o residentes en los Estados Unidos y así completar el formulario FATCA correspondiente. En sentido general AFI Reservas está comprometido con el cumplimiento de esta legislación extranjera.



h) Capacitaciones Recibidas por Empleados y Funcionarios

Durante el 2018 todos los ejecutivos y empleados de AFI Reservas cumplieron al 100% con el mínimo de hora requeridas de capacitaciones generales.

Áreas	Horas Aproximadas	Temas
Consejo de Administración	6 horas	Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
Alta Gerencia y Negocios	15-30 horas	Temas generales y relacionados a la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
Dpto. Cumplimiento	52-57 horas	Prevención de lavado de activos, sanciones financieras, riesgos de lavado de Activos y debida diligencia.
Resto del personal	20 horas	Temas generales y relacionados a la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

i) Acuerdos Adoptados con Otras Sociedades

Durante el 2018 suscribió contrato de servicios de Auditoria Externa con KPMG.

5. Conflictos de Interés y Personas Vinculadas

a) Informaciones Relevantes Sobre las Empresas Controladoras

AFI Reservas se encuentra controlada por Tenedora Banreservas, S.A., a su vez controlada por Banco de Reservas de la República Dominicana.

Al cierre de 2018 AFI Reservas no tiene control sobre ninguna otra sociedad o empresa.

b) Políticas sobre Vinculados y Operaciones Realizadas

AFI Reservas realiza operaciones con vinculados de acuerdo a la reglas establecidas en la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, la Norma que Regula a la Sociedades Administradora y Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV) y demás normativas vigentes.

c) Procedimientos Resolución de Conflictos

El Código de Ética y Normas Internas de Conducta, tiene el propósito de servir de guía y norma de comportamiento ante situaciones generadoras de conflictos de interés, tanto en el ejercicio diario de sus funciones como en sus actuaciones dentro de la sociedad.

Los integrantes de la Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A están obligados a actuar conforme a los principios establecidos en este Código de Ética y Normas Internas de Conducta, el

cual los guiará en el orden social y moral, tanto en el desempeño de sus funciones como en su comportamiento dentro de la sociedad.

Durante el 2018 solo se detectó un (1) caso situación de violación, al cual se le aplicó la sanción correspondiente establecida en el Código de Ética y Normas Internas de Conducta.

6. Transparencia e Información

AFI Reservas como participante del Mercado de Valores está comprometido con remitir toda la documentación e información requerida, en la forma y periodicidad establecidas en las regulaciones vigentes.

En sentido general, AFI Reservas cumple con las disposiciones regulatorias en materia de transparencia e información, sin tener carácter limitativo, y en atención a lo que por su naturaleza les aplica cumple con:

Capítulo II del Título II del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, sobre Transparencia del Mercado;

Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (RCNV-2017-35-MV).

Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (CNV- 2015-33-MV); y,

Norma que establece las disposiciones generales sobre la información y remisión periódica de los emisores y participantes en el mercado de valores (R-CNV-2016- 15-MV).

a) Resumen de Remisiones periódicas reportadas a la SIMV durante el año

Reportes de la Administradora	Periodicidad	Cantidad
Remisión información financiera	Mensual	12
Reporte estadístico de Operaciones Sospechosas	Mensual	3
Nómina de Empleados	Trimestral	4
Informe semestral sobre riesgo de prevención de LA/FT	Semestral	2
Remisión información financiera	Semestral	2
Listado de promotores contratados	Semestral	2
Remisión información anual	Anual	1

Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas	Anual	1
Declaración Jurada de los Miembros del Comité de Inversiones	Anual	1
Declaración Jurada del Administrador de Fondos y Ejecutivo de Control Interno	Anual	1
Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.	Anual	1
Programa Anual de Capacitación para la Prevención de Lavado de Activo	Anual	1
Informe de Capacitación Anual	Anual	1
Informe anual auditoría externa de Prevención LA/FT	Anual	1
Plan Anual del Ejecutivo de Control Interno	Anual	1
Fondos administrados por la Sociedad		
Remisión información financiera	mensual	56
Remisión trimestral información financiera	Trimestral	4
Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión;	Trimestral	4
Estados Financieros auditados	Anual	1
Calificación de riesgo de la sociedad	Anual	1
Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad	Anual	1
Memoria Anual de los fondos administrados	Anual	1




b) Resumen de Hechos Relevantes reportados a la SIMV Durante el año

Fecha	Resumen
ene-18	Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de diciembre de 2017.
feb-18	Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de enero de 2018.
	Notifica la conclusión del plazo de adecuación dentro de la Etapa Operativa del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	Notifica el inicio de la Etapa Operativa y cobro de comisiones del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar el 24 de febrero de 2018.
	Notifica que el 24 de Febrero de 2017 concluyo la etapa pre-operativa del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas La Isabela SIVFIA-022 e inicia la etapa operativa del mismo.
mar-18	Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de febrero de 2018.
	Notifica la adquisición de cuotas de participación del Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela No. SIVFIA-022.
	Informa que al cierre del 21/03/2018 fueron aprobadas las modificaciones del Prospecto de Emisión Definitivo, Reglamento Interno y Contrato de Participación o Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.
	Informa que por motivos de la Semana Santa, el jueves 29 de marzo de 2018 estarán laborando hasta el mediodía. Por ese motivo, las informaciones publicadas en su página Web no estarán actualizadas.
abr-18	Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de marzo de 2018.
	Informa que a partir del 04 de abril de 2018, el horario de apertura y cierre de oficina será de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.
	Informa sobre la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 01 de mayo de 2018.

	<p>Informa sobre la renuncia del Señor Rancell Czarlinski Pluyer, quien ocupaba la posición de Promotor de Fondos de Inversión, efectiva el 20/4/18.</p>
	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de personas vinculadas al Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 y Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela No. SIVFIA-022.</p>
may-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de abril de 2018.</p>
	<p>Informa que ya están disponibles en la pág. Web de la Sociedad, los Estados Financieros Auditados y el Informe de Gobierno Corporativo al 31/12/17.</p>
	<p>Notifica la suscripción de cuotas de participación de aportante vinculado en Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba.</p>
	<p>Notifica aviso de inicio del Periodo de Suscripción del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Dólares Caoba.</p>
	<p>Informa la Actualización de Calificación de Riesgo a Mayo del 2018.</p>
	<p>Notifica que el 19 de Mayo de 2018 concluyo la etapa pre-operativa del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba SIVFIA-026 e inicia la etapa operativa del mismo.</p>
jun-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de mayo de 2018.</p>
	<p>Designación de la Señora Yadelkys Abreu García, como Promotora de Fondos de Inversión. Con la Licencia No. SIVPFI-029.</p>
	<p>Informa que al cierre del 21 de junio de 2018 fueron aprobadas las modificaciones realizadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba.</p>
	<p>Notifica la suscripción de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
jul-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío al mes de junio de 2018.</p>
	<p>Informa que al cierre del 29 de junio de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de aportante vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>

	<p>Informa que al cierre 20/07/2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación, e informa que 2 aportantes regularizaron sus excesos.</p> <p>Notifica rescates de cuotas de participación de un aportante vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p> <p>Informa que al cierre del 25 de julio de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
ago-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba al mes de julio de 2018.</p> <p>Informa que al cierre del 31 de julio de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p> <p>Informa que al cierre del 01 de agosto de 2018 se adecuo el límite de un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026.</p> <p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de fecha 01/08/2018 de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p> <p>Designación del Ejecutivo de Control Interno y Oficial de Cumplimiento Interino.</p> <p>Informa que al cierre del 03 de agosto de 2018 se adecuo el límite de participación de un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026.</p> <p>Informa que al cierre del 09 de agosto de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p> <p>Informa que al cierre del 07 de agosto de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p> <p>Notifica exceso de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p> <p>Notifica rescate de cuotas de participación de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
sep-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba al mes de agosto de 2018.</p>

	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de fecha 06/09/2018 de un vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
	<p>Designación de la señora Rossi Miguelina Abreu De La Cruz, como Promotora de Fondos de Inversión. No. Registro SIVPFI-032</p>
	<p>Informa que al cierre del 27 de septiembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que en fecha 27 de septiembre de 2018 un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
oct-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba al mes de septiembre de 2018.</p>
	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de aportante vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
	<p>Informa que al cierre del 27 de septiembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Designación de la firma de Auditores Externos KPMG, mediante la sexta resolución del Acta del Consejo de Administración No. 37 de fecha 09 de octubre de 2018.</p>
	<p>Informa que al cierre del 18/10/2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Notifica la designación de la Firma de Auditores Externos KPMG Dominicana para realizar la auditoria externa anual de sus Fondos de Inversión.</p>
	<p>Informa que el 25/10/2018 en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Notifica que en fecha 30 de octubre de 2018 un aportante presentó un exceso de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>
	<p>Informa que en fecha 30 de octubre de 2018 un vinculado realizó un rescate de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya.</p>

fuji

[Handwritten signature]

nov-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba al mes de octubre de 2018.</p>
	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación de fecha de un aportante vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba.</p>
	<p>Informa que al cierre del 07 de noviembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 07 de noviembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 07 de noviembre de 2018 en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 07 de noviembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 09 de noviembre de 2018 en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 09/11/2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 09 de noviembre de 2018 en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 dos aportante se adecuaron al límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 13 de noviembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que el 13/11/2018 en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Notifica la renuncia voluntaria del Sr. Roberto Ernesto Cabaña Urquilla, quien se desempeñaba como Gerente General de la Sociedad.</p>
	<p>Informa sobre la designación del Sr. Rafael Canario Polanco, como Gerente General y nueva composición del Consejo de Administración.</p>
	<p>Informa que al cierre del 19/11/2018 un aportante del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 presento un balance por encima del límite de participación.</p>

	<p>Informa que al cierre del 19 de noviembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Informa que al cierre del 20 de noviembre de 2018 en el Fondo Mutuo Corto Plazo Dólares Reservas Quisqueya No. SIVFIA-026 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Informa la remoción del señor Roberto Cabaña como miembro del comité de inversiones de los Fondos de Inversión.</p>
	<p>Informa que el 21/11/2018 en el Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Informa que un aportante vinculado realizó un rescate total de cuotas de participación en el Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba, Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya y Fondo Mutuo Corto Largo Plazo Larimar Reservas</p>
dic-18	<p>Notifica la rentabilidad de: Fondo Mutuo Corto Plazo Quisqueya, Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela, Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío y Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba al mes de noviembre de 2018.</p>
	<p>Notifica que el 01/12/2018 concluyó el plazo de adecuación dentro de la Etapa Operativa del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.</p>
	<p>Informa que al cierre del 01/12/2018 un aportante del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío No. SIVFIA-023 presento un balance por encima del límite de participación.</p>
	<p>Notifica la adquisición de cuotas de participación un aportante vinculado en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya y Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.</p>
	<p>Notifica que a partir del 04-12-18, se reintegra Johanny Santos como ejecutiva de control interno y las Sras.: Carolina Germán y Pamela Lizardo, retoman sus funciones de oficial de cumplimiento y gerente de riesgo.</p>
	<p>Notifica que en sesión de consejo de fecha 04/12/2018 resuelve modificar la composición del Comité de Cumplimiento, Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo.</p>
	<p>Informa que al cierre del 11 de diciembre de 2018 en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya No. SIVFIA-020 un aportante se adecuó al límite de participación.</p>
	<p>Notifica que el límite mínimo de liquidez del patrimonio del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío No. SIVFIA-023 el día 17-12-2018 se estableció por debajo del requerido.</p>

896 2 0

	Informa que el próximo lunes 24 de diciembre de 2018 estarán laborando hasta la 12:00 p.m., reiniciando labores en horario regular el próximo miércoles 26 de diciembre de 2018.
	Informa que el próximo lunes 31 de diciembre de 2018 estarán laborando hasta la 12:00 p.m., reiniciando labores en horario regular el próximo miércoles 2 de enero de 2019.
	Informa que el próximo lunes 31 de diciembre de 2018 estarán laborando hasta la 12:00 p.m., reiniciando labores en horario regular el próximo miércoles 2 de enero de 2019.
	Ratificación de designación del Sr. Rafael Canario Polanco como Gerente General de la Sociedad.
	Informa que al cierre del 28 de diciembre de 2018 un aportante del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba No. SIVFIA-026 presento un balance por encima del límite de participación.




Dando fe de la veracidad de este informe y haciéndose responsables de su contenido, firman el Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.

AFI Reservas ha presentado un desempeño satisfactorio frente a las exigencias legales aplicables y se han incorporado los ajustes correspondientes a los cambios de las normas. Asimismo, a la fecha, la sociedad no presenta amonestaciones o sanciones por parte de los organismos reguladores y de control.

AFI Reservas está en cumplimiento con la Ley 249-17 del Mercado de Valores, norma R-CNV-2017-24-MV modificada por la norma R-CNV-2017-47-MV, que regula la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano, la norma R-CNV-2017-35-MV, que regula las sociedades administradoras y demás normas aplicables a la Sociedad por su naturaleza.

Dando fe de la veracidad de este informe y haciéndose responsables de su contenido, firman el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.



JOSE MANUEL GUZMAN IBARRA
PRESIDENTE



LUIS SUBERO SOTO
SECRETARIO



